

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **COMUNICADO N° 296/16.**

**Rivera, 24 de Diciembre del 2016.**

#### **– AVISO**

La Jefatura de Policía de Rivera informa que a partir del día **Lunes 12 de diciembre del 2016**, el horario de atención al público en sus oficinas es desde la hora **07:00 a 13:00**, a excepción de las oficinas de Tesorería y de Policía Científica, que atenderán al público de **08:00 a 13:00**.

#### **– AVISO:**

**Se comunica a los medios de prensa y a la población en general, que a partir del día 7 de diciembre de 2016, la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género sita en calle Fructuoso Rivera N°673, iniciará su traslado a predios de Seccional Novena sita en barrio Pueblo Nuevo y en forma transitoria, mientras duren las reformas edilicias en el primer predio nombrado, por lo que se exhorta a la amplia difusión de este comunicado, solicitando desde ya las disculpas del caso por eventuales demoras y pequeños percances que se ocasionen a los interesados.**

**Se sugiere en caso de dudas o consultas comunicarse al número 21525900.**

#### **– AVISO:**

**Como es de público conocimiento, el Presidente de la República ha fijado como uno de los objetivos para el año 2016, brindarle a la Ciudadanía la posibilidad de iniciar en línea, los trámites de la Administración Central.**

**A partir de ahora, la Ciudadanía podrá iniciar en línea los trámites de Inscripción al Centro de Atención de Víctimas a la página [www.tramites.gub.uy](http://www.tramites.gub.uy) y seleccionar la opción deseada.**

#### **– AVISO**

Se comunica a la población; que durante los días 24 y 25, 31 y 1° de año, se estarán realizando controles aleatorios de espirometría en diferentes puntos de la ciudad, principalmente zonas con mayor concentración de personas y vehículos, como así también de contaminación sonora. (Música alta en automóviles).

El no cumplimiento de estas normativas y de acuerdo a la gravedad o reincidencia del caso, serán pasibles de multa y el posible sometimiento a la justicia.

**- AVISO.**

Se encuentran en predios de la BEPRA, para quien justifique su propiedad, **1 caballo gateado, 1 moro y un petizo tordillo**, los cuales fueron retirados de la vía pública en la noche de ayer, en la zona de Avda. Italia y Oscar Riera.

**- AMP/CDO 293 DEL DÍA 21/12/2016 - HURTO EN PREDIO - PROCESAMIENTO:**

Relacionado al hecho ocurrido el pasado martes 20 de los corrientes, cuando del predio de **A.F.E.**, de la Ciudad de Tranqueras, sito en calle Mario Abramo y Juan San Martín; **hurtaron: 2 MOTOSIERRAS marcas STHILL, una Mandril y otra Espada**, que se encontraban dentro de uno de los galpones, donde resultará en la detención del posible autores del ilícito **J. F. R. da S., uruguayo de 30 años**, como así también fue localizado y detenido uno de los compradores de los objetos hurtados, el masculino **R. de M. T., uruguayo de 37 años**, con quien se incautó la **MOTOSIERRA marca STHILL, Espada**.

En horas de la pasada madrugada, fue localizado otro de los posibles autores del hurto, el masculino de iniciales **M. R. B., uruguayo de 33 años**, quien fue detenido y conducido a la Seccional.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado de turno dispuso: **“El procesamiento Sin/Prisión; de R. de M. T., por “UN DELITO DE RECEPCIÓN”; asimismo dispuso: El procesamiento Sin/Prisión; de J. F. R. da S., por “UN DELITO DE RECEPCIÓN AGRAVADA”; y para M. R. B. “CESE DE DETENCIÓN”; y QUE SE HAGA ENTREGA DE LA MOTOSIERRA AL DENUNCIANTE”.**

**- AMP/CDO 295 - LESIONES PERSONALES:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del día jueves 22 de los corrientes, próximo a la hora 19:50, momentos en que el masculino de iniciales **M. A. P. B., uruguayo de 55 años**, se encontraba en Plaza Artigas junto a una femenina de **43 años**; cuando fue sorprendido por la ex pareja de referida femenina; el masculino **G. S. H., uruguayo de 39 años**, quien sin mediar palabras **tomó a golpes de puño** al primer nombrado, lesionándolo; interviniendo personal de la **I.D.R.**, junto a un **Efectivo Policial** que realizaban Servicios por Art. 222, , quienes detienen al agresor y lo conducen hasta Seccional Primera.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado de Turno dispuso para **G. S. H., “LIBERTAD”.**

#### **- AMP/CDO 289- RAPIÑA.**

Relacionado al hecho ocurrido el pasado 15 de diciembre del 2016, cuando un desconocido ingresó a un Almacén ubicado en calle José Enrique Rodó esquina Leandro Gómez, y mediante amenazas con **arma blanca** le sustrajeron al propietario del comercio: **\$ 1000** (mil pesos uruguayos); y **1 cajilla de cigarrillos** marca Coronado, fugándose seguidamente en una moto.

En la madrugada de ayer, Policías de Seccional Décima, abocados al esclarecimiento del hecho, lograron localizar y detener al masculino de iniciales **R. S. S., uruguayo de 23 años**, quien podría tener participación en el hecho.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado de Turno dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN"**.

#### **- LESIONES PERSONALES: PROCESAMIENTO**

En la mañana del día martes, Policías de Seccional Décima, en conjunto al G.R.T., concurren a un llamado de emergencia (911), a calle Manuel Meléndez barrio Villa Sonia, atento a un masculino **herido de arma blanca**.

De inmediato funcionarios Policiales, realizaron el traslado en el móvil de servicio del masculino **S. H. M., uruguayo de 52 años**, el que visto en el Hospital Local el facultativo de guardia diagnosticó: **"HERIDA CON ARMA BLANCA A IZQUIERDA Y AXILAR IZQUIERDA, ESCORIACIONES MANO IZQUIERDA"**,

Policías de Seccional Décima abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron al autor del ilícito **N. F. DA S., uruguayo de 21 años**.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso: El **procesamiento Con/Prisión, prisión preventiva como medida cautelar de N. F. DA S, por la presunta comisión de "DOS DELITOS DE LESIONES PERSONALES DOLOSAS, AMBAS ESPECIALMENTE AGRAVADAS POR EL USO DE ARMA APROPIADA, EN CALIDAD DE AUTOR"**.

#### **- ESTUPEFACIENTES: PROCESAMIENTO-**

En el día de ayer, fue intervenida en Cárcel "Cerro Carancho" **Nº 12** la femenina **C. R. R. R., uruguayo de 36 años**, quien intentó ingresar a dicho **Cárcel de Cerro Carancho Nº 12**, con **16,74 gramos** de una sustancia, al parecer **MARIHUANA**.

Conducida a la Sede Judicial y finalizada dicha instancia, el magistrado de turno dispuso: El **procesamiento Sin/Prisión; preventiva de C. R. R. R., bajo la imputación de la presunta comisión como autora penalmente responsable de "UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 34 DEL DECRETO -**

**LEY 14.294 Y SUS MODIFICATIVAS, EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO AGRAVADO ESPECIALMENTE POR COMETERSE AL INGRESO O EN LA ENTRADA DE UNA CÁRCEL, Y EN GRADO DE TENTATIVA”, COMO MEDIDA SUSTITUTIVA A LA PRISIÓN SE DISPONE LA OBLIGACIÓN DE COMPARECER A LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO, DOS VECES POR SEMANA, CON OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA DE UNA HORA EN CADA CONCURRENCIA, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS”.**

Trabajaron efectivos de la División de Investigaciones.

**- RAPIÑA:**

En la madrugada de hoy, próximo a la hora 01:40, momentos en que **A. D. L. A., uruguayo de 20 años**, se encontraba en el interior del Parque Internacional, fue sorprendido por dos desconocidos, cuando uno de éstos mediante amenazas con un **cuchillo** le sustrajo su **celular** marca **ALCATEL**, avaluado en \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).

Policías del **G.R.T.**, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a los masculinos **A. R. C. R., uruguayo de 27 años**; y **E. B. DA S., uruguayo de 44 años**, los que podrían tener participación en el hecho.

Los indagados continúan detenidos a resolución de la Justicia.

**Se ampliará.-**

**- HURTO A TRANSEÚNTE:**

En la noche de ayer, próximo a la hora 22:30, momentos en que el masculino **F. C. R., uruguayo de 74 años**, circulaba en su bicicleta por calle Manuel Lavalleja, al llegar a Hermanos Ortiz barrio Villa Sonia, se detiene para arreglar la cadena del bi rodado, cuando de forma sorpresiva una femenina lo agarró por la espalda hurtándole de su cintura: **1 revólver calibre 38 marca TAURUS.**

Trasladado la víctima en el móvil Policial a una asistencial, el facultativo de guardia diagnosticó: **“SE CONSTATA HEMATOMA LINEAL DE 4 CM EN CARA DORSAL ANTEBRAZO IZQUIERDO, LACERACIÓN TUBEROSIDAD DERECHA”.**

Citada que fue se hizo presente en Seccional Décima, la femenina **M. D. D., uruguayana de 24 años**, la que podría tener participación en el hecho.

Enterado el magistrado de Turno dispuso: **“EMPLAZAMIENTO PARA LA INDAGADA”.**

**- HURTO EN FINCA:**

En la mañana del día de ayer, de una finca emplazada en **calle Maximiliano Luz, Barrio Recreo**, donde desconocidos ingresaron al predio, **hurtando: 1 garrafa de 13 kg.**

Investiga efectivos de Seccional Décima.

**- SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

Próximo a la hora 19:45 del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en calle Artigas, entre Dr. Ugón y San Martín, momentos en que la femenina **P. B. M., uruguaya de 29 años**, conducía la moto marca Vital, matrícula **FAJ-697**, al Este por Artigas y al llegar al lugar choca con la moto marca Yumbo, matrícula **FAK-0305**, guiada por el masculino **W. DA S. P., uruguayo de 34 años**, quien resultó ileso, el que se disponía a salir de un garaje de calle Artigas.

Al lugar concurrió Ambulancia SEMECO realizando el traslado de la conductora a una asistencial, donde el facultativo de guardia diagnosticó "**SE CONSTATA ESCORIACIÓN TUBEROSIDAD TIBIAL Y DORSO DE PIE DERECHO, ESCALPE CARA ANTEROEXTERNA DE PIERNA DERECHA**".

Se realizó test de espirometría a los conductores, arrojando resultados **negativo**.

**Trabajó la Sección Especializada en Prevención y asistencia la Transito Vehicular, se enteró al magistrado de Turno.**